

VI

ARANCELES DE TOLEDO

Los aranceles de las rentas de la ciudad de Toledo, que publico, fueron formados en el año 1562 por el regidor Juan Gómez de Silva y el jurado Juan de San Pedro de Palma, que los recopilaron, en presencia del señor marqués corregidor, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Toledo a la petición del mayordomo de la ciudad Alonso de Torres, para evitar los abusos que se venían cometiendo por los arrendadores de las rentas y para conocimiento de los interesados en el pago de los tributos.

Ya en el año 1355, y por los mismos motivos de evitación de abusos en el cobro de los derechos que correspondían a almotacenes y alamines, se formó por el repostero mayor del rey don Pedro, Gutierre Ferrández de Toledo, alcalde mayor de la ciudad, un código conocido con el nombre de "arancel" y formado por cincuenta y cuatro títulos, que más propiamente es una compilación de las ordenanzas y usos antiguos¹.

1 Véase el prólogo de Antonio Martín Gamero a las *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, muy leal e imperial ciudad de Toledo*, Tole-